



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Designase a la Concejala María José Ferrero y al Concejel Carlos Gómez como representantes del Concejo Municipal ante el COMITE DE CUENCA DEPARTAMENTO CASTELLANOS ZONA NORTE, en carácter de titular y suplente respectivamente.-

ARTÍCULO 2.- Derógase la Resolución N° 651/2016

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, Publíquese, Archívese y dése al R. de R. D. y O.-

Fundamentos

Sr. Presidente:

La Ley Provincial N° 9830 determina el funcionamiento de los Comité de Cuenca de la Provincia de Santa Fe y establece la necesidad de definir representantes de los territorios en el Comité de Cuenca de nuestra zona.

En tal sentido la Ordenanza 2461 estableció la metodología que permita una adecuada representación de la ciudad de Sunchales en dicho Comité. Es así que el artículo 2 de la mentada ordenanza indica que el Concejo Municipal debe identificar un representante titular y uno suplente a través de una Resolución emitida por el Cuerpo en tal sentido.

En razón de lo expuesto y a fin de designar formalmente representantes, titular y suplente para conformarán la Asamblea Plenaria, se presenta el presente proyecto de Resolución.